

SINDICATOS Y LA ASOCIACIÓN DE INSPECTORES, DE NUEVO UNIDOS CONTRA LOS TÉCNICOS

NUEVA INICIATIVA PARA ELIMINAR LA ARTIFICIOSA DIVISIÓN DEL GRUPO A

El pasado día 10 informamos de la nueva proposición de Ley admitida a trámite en el Congreso de los Diputados que tiene por objetivo **refundir los subgrupos A1 y A2 en un único grupo A**, acabando con la transitoria y artificiosa división vigente.

Una división que estableció la disposición transitoria tercera del EBEP en 2007 para dar satisfacción a intereses corporativistas y que nos integró a los Técnicos transitoriamente en A2 «hasta tanto no se generalice la implantación de los nuevos títulos universitarios», algo que está ya absolutamente consolidado.

UGT Y CCOO, CONTRA LA UNIFICACIÓN DEL GRUPO A

Este sábado 13 pudimos leer en el diario EL PAÍS una noticia que señala cómo ciertas organizaciones vuelven a intentar torpedear los intereses de los Técnicos.

Así, señala la noticia que para **UGT** la urgencia está en el grupo C:

«Desde UGT Servicios Públicos son tajantes: “La unificación del grupo A no está entre las prioridades de la negociación [entre los sindicatos y el Ministerio de Función Pública]”. Por el contrario, “sí es urgente que aquellos profesionales técnicos superiores de FP que cuando accedieron a la oposición se encuadraron en el grupo C1 sean reclasificados en los nuevos grupos B (...) porque se les exigió una titulación superior y están en un grupo que ya no la exige”».

Por su parte, **CCOO** prefiere unir subgrupos que exigen titulaciones diferentes (C1 y C2) antes que hablar siquiera de evitar la ruptura del grupo A, para el que se exige la misma titulación:

Para «la responsable del departamento de Políticas y Función Pública de CCOO (...) la negociación debe ir más allá, con la unificación de los C1 y C2 en un solo grupo, ya que aunque se exijan titulaciones diferentes, “en el terreno de las administraciones las tareas que ejecutan los funcionarios de ambos subgrupos (administrativos y auxiliares administrativos) son exactamente las mismas”».

Estamos acostumbrados a estas actitudes de las sucursales de estos sindicatos en la AEAT, donde acaban de actualizar la carrera del personal laboral mientras los funcionarios seguimos sin carrera, pero sorprende más ver también con la careta quitada a sus matrices, **defendiendo los intereses de sus caladeros de votos**.

LA ASOCIACIÓN DE INSPECTORES, CON SUS TEMORES ANCESTRALES

Por su parte, la Asociación de Inspectores de Hacienda emitió el jueves **una nota impropia de quienes deberían representar a un colectivo como el de los Inspectores**. En ella afirman alarmados que la medida esconde una «**rebaja de los requisitos de acceso a los cuerpos directivos de la Administración**», olvidando que, de un lado, no existen tales cuerpos, sino concretos puestos y órganos directivos, y de otro lado, que el A1 y el A2 comparten desde hace casi dos décadas la misma exigencia de titulación.

En el escrito continúa con un falaz recorrido por las **diferencias**, todas circunstanciales y absolutamente discutibles, entre los temarios, la estructura de pruebas de los procesos selectivos o las supuestas funciones que ellos consideran tienen sobre el papel determinados cuerpos, **cuando ello no tiene nada que ver con la cuestión**.

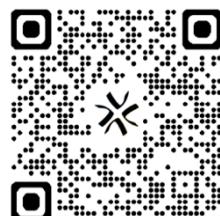
Y es que no se discute sobre eso: los cuerpos son independientes, tienen sus temarios, pruebas y cometidos... pero para estar encuadrados en cada uno de los grupos A, B o en los subgrupos C1 y C2 **la ley establece como distinción la titulación. Y para todos los cuerpos del grupo A es el grado**, que es la titulación requerida para acceder al mismo desde hace lustros. La proposición de ley se limita a abordar la necesaria eliminación de una distinción artificiosa y superada dentro del grupo A.

LA PINZA CONTRA LOS TÉCNICOS

Este **ataque coordinado** contra los intereses de los Técnicos y de todos los integrantes del subgrupo A2 por parte de los A1 y de quienes se dicen representantes de los trabajadores no es nuevo. Recuerda demasiado a los escritos que SIAT, UGT y CCOO hicieron llegar a la Ministra en paralelo a los mensajes de FEDECA en **noviembre de 2020, intentando degradarnos y boicoteando la creación del Cuerpo Superior Técnico**.

Podemos entender que, como dice nuestro lema, **SOLO LOS TÉCNICOS SE PREOCUPAN DE LOS TÉCNICOS**, pero es penoso que otros se dediquen a intentar hundirnos. Los sindicatos en la AEAT por resentimiento y algunos A1 por temores infundados. Su actitud nunca logrará hundirnos, sino que nos fortalece, como acabamos de demostrar con una huelga histórica.

UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES. ÚNETE A GESTHA. AFÍLIATE.



15 de diciembre de 2025